



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 694 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 17 JUL 2013

VISTO: El Oficio N° 002-2013-Pdte.ADPEDH-HVCA con Proveído N° 704871-2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 639-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 02 de julio del 2013, se encargó al Prof. Raúl Acuña Asto como Responsable de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que éste Despacho Gerencial ha visto pertinente dar por concluida dicha encargatura, por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, con efectividad al 08 de julio del 2013, el encargo del Prof. Raúl Acuña Asto como Responsable de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad del Gobierno Regional Huancavelica, que venía ejerciendo en mérito a la Resolución Gerencial General Regional N° 639-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que el Prof. Raúl Acuña Asto, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG.HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano, Dirección Regional de Educación de Huancavelica, Unidad de Gestión Educativa Local Huancavelica e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA

Miguel Angel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL

